

## Mecanismo para el registro de asistencia a las sesiones ordinarias del H. Consejo Técnico

La Secretaria Técnica de la ENALLT, recibirá vía correo electrónico o de manera presencial en la oficina de la Secretaría Técnica las peticiones para asistir a la sesión del H. Consejo Técnico, hasta las 15:00 horas del lunes previo a la sesión.



La Secretaria Técnica de la ENALLT, envía la relación de las peticiones a la Presidenta del H. Consejo Técnico para su conocimiento.



La Secretaria Técnica de la ENALLT, la envía por correo electrónico el lugar en donde se llevará a cabo la sesión del H. Consejo Técnico, a todos los interesados en asistir.



La Secretaria Técnica de la ENALLT, revisa el aforo y prepara el lugar en donde se llevará a cabo la sesión del H. Consejo Técnico.



La Secretaria Técnica de la ENALLT, recibe a los consejeros e invitados en el lugar en donde se lleva a cabo la sesión del H. Consejo Técnico.